

292-MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

INDICADORES DE RENDIMIENTO

1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS PARA LOS INDICADORES TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO Y TASA DE EFICIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008, y que la titulación de Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte asume y particulariza en diferentes procesos, tiene establecido un proceso (PC11 Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono, y la Tasa de Eficiencia. Se define también un proceso (PM01 Medición, análisis y mejora) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

Estas tasas se definen en el RD 1393/2007 como:

Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Para los másteres cuya duración sea de un año, la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) editada por ANECA, define la tasa de abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la Memoria presentada para la titulación, las estimaciones que se realizaron son las siguientes:

1. Tasa de graduación: intervalo con un 80 – 100% de amplitud
2. Tasa de abandono: intervalo con un 5 – 10% de amplitud
3. Tasa de eficiencia: intervalo con un 80 – 100% de amplitud

Los resultados obtenidos en los diferentes cursos académicos muestran una tasa de graduación y de eficiencia por encima del 90%, mientras que la tasa de abandono es del 0%. Con relación a las tasas de eficiencia señalar que ha sido del 100% durante los cursos 2012/2013 y 2013/2014 y del 96,12% durante el curso 2014/2015.

Los buenos resultados en las tasas de rendimiento [96,72% media de los tres cursos; 96,12% en curso 2014-15] hacen suponer que la planificación de las materias resulta ajustada y la carga de trabajo requerida para superarlas puede ser asumida por la totalidad de los estudiantes matriculados en el Máster.

Los excelentes resultados en las tasas de eficiencia [98,41% media de los tres cursos; 95,24% en curso 2014-15] hacen suponer que el máster presenta una oferta de créditos bien definida en su contenido, permitiendo que los estudiantes realicen una elección adecuada a sus capacidades y formación previa.

2. PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC07-Evaluación del aprendizaje y PC11-Resultados académicos.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC07) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGIC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes.

El procedimiento de resultados académicos (PC11) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

La especificación completa del proceso PC07 y la del resto de procesos del SGIC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad que se anexa a este documento.

Además, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393 de 30/10/2007 indica, las competencias asociadas al título.



Tabla4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

292-MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE - F. CIENCIAS DEL DEPORTE - Curso: 2014/15

	Dato memoria Verificada	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/2016	Enlace a información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	20	13	19	5	16	
Ratio nº estudiantes/profesor		0,45	0,63	0,31		
(en el caso de los Cursos de Adaptación al GRADO) Nº de plazas por curso						
Tasa de graduación (Según definición del R.D. 1393/2007)	80-100%	89,47	92,31	94,74		
Tasa de abandono (Según definición del R.D. 1393/2007)	05-10%	0	0	0		
Tasa de eficiencia (Según definición del R.D. 1393/2007)	80-100%	100	100	95,24		
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIU)		98,08	95,98	96,12		